

Nueva Búsqueda

- (●) Empresa / Persona
- () Entidad
- () Departamento

1019046586

Nombre de persona o empresa
SONIA LUCIA GUIZA ARIZA

Nit / C.C.:
1019046586

Los siguientes datos relacionan el histórico de sanciones, multas o cualquier otro reporte por delitos contra la administración pública que haya sido impuesto a una persona natural o jurídica.

0

0 Sanciones disciplinarias
0 Multas y sanciones contractuales
0 Responsabilidades fiscales

Reporte General

Este informe se basa en los contratos registrados en el Sist. Electrónico de Contratación Pública, (SECOP), presentados a través del Portal de Datos Abiertos de Colombia.

Seleccione un año: Todos los años

Lista de los contratos más cuantiosos

*Para visualizar la información completa de los contratos, clic en link de Contrato.

Copy CSV Excel PDF Print Buscar:

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
1	$53,125,000	311-069 PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION DE EDUCACION Y PAR ...	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESAR ...	2024-04-16	2024-12-30	BOGOTA	
2	$36,447,782	PRESTACION DE SERVICIOS PARA APOYAR A LA ALTA CONSEJERIA PARA LOS DERECHOS DE LA ...	BOGOTA DC SECRETARIA GENERAL A ...	2017-05-24	2017-12-24	BOGOTA	
3	$27,327,828	PRESTAR APOYO TECNICO EN LA GESTION Y SEGUIMIENTO DOCUMENTAL DE LAS ACTIVIDADES ...	BOGOTA DC UNIVERSIDAD DISTRITA ...	2019-01-30	2019-12-30	BOGOTA	

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
4	$13,333,000	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL DISEÑO EDITORIAL Y LAS PIEZ ...	INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEO ...	2023-07-21	2023-10-31	BOGOTA	
5	$11,740,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASISTENTE DE INTERVENCION TERRITORIAL ...	CUNDINAMARCA FONDO DE DESARROL ...	2017-04-05	2017-08-05	BOGOTA	
6	$9,374,904	PRESTAR APOYO TECNICO EN LA GESTION Y SEGUIMIENTO DOCUMENTAL DE LAS ACTIVIDADES ...	BOGOTA DC UNIVERSIDAD DISTRITA ...	2018-08-31	2018-12-31	BOGOTA	

Mostrando registros del 1 al 6 de un total de 6

Anterior 1 Siguiente

Entidades

Entidades con mayor número de contratos adjudicados discriminados por: Número de procesos, Departamento y Municipio.

Gráficas del reporte

Para visualizar gráficas seleccione una opción

Reporte exploratorio SECOP | Número de contratos por mes - año | Cuantía y número de contratación por año

Powered by Secretaría de Transparencia

¿Es conocedor de un hecho de corrupción?

La Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República cuenta con un canal **de denuncia de hechos de corrupción. Puede denunciar de manera segura** cualquier irregularidad que conozca.



Presidencia de la República de Colombia

Casa de Nariño: carrera 8 No. 7-26

Vicepresidencia: carrera 8 No. 7-57

Edificio Administrativo: calle 7 No. 6-54

Código postal: 111711

Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am a 5:45 pm

Contacto

Conmutador: (601) 562 9300

Correo institucional:

contacto@presidencia.gov.co

Notificaciones judiciales:

notificacionesjudiciales@funcionpublica.gov.co

Política de seguridad de la información

Acerca del sitio

Reporte

Presupuesto Transparente

Mapa de noticias

Indicadores

Normatividad

Contacto

Denuncie



LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Con Personería Jurídica reconocida por el Ministerio de Justicia mediante resolución No. 139 de 1959
en cumplimiento del Decreto Presidencial 0844 de 1999 y la resolucion 1017 de 1996 del ICFES.

Acta de Grado No. 1487

REGISTRO DIPLOMA No. 1487 LIBRO 4 FOLIO 074

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA FACULTAD DE ARTES-ASAB DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
COMPULSA A CONTINUACIÓN EL ACTA DE GRADO DE

SONIA LUCÍA GÜIZA ARIZA

En Bogotá, a los 16 días del mes de JUNIO del año 2017, se efectuó, en acto solemne, el grado de SONIA LUCÍA GÜIZA ARIZA identificada con la cédula de ciudadanía No. 1019046586 de BOGOTÁ D.C., quien culminó su Plan de Estudios de acuerdo a los reglamentos de la Universidad y presentó el Trabajo de Grado titulado ASALTO AL ALMA , del cual fue Director RAFAEL MAURICIO MENDEZ BERNAL, con una calificación de 5.0 y fue distinguido con mención de MERITORIO.

Acto seguido el señor Rector a nombre y en representación de la Universidad Distrital tomó el juramento de rigor y le confirió el Titulo de MAESTRA EN ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES y dispuso la entrega del Acta del presente Grado y del Diploma que acredita el correspondiente título universitario.

(Fdo.) CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ, Rector. MARÍA CONSTANZA JIMÉNEZ VARGAS, Secretaria Académica de la FACULTAD DE ARTES-ASAB.

Es fiel copia tomada de su original, que se expide a los 16 días del mes de JUNIO del año 2017.

MARÍA CONSTANZA JIMÉNEZ VARGAS
SECRETARIA ACADÉMICA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONFIERE EL TÍTULO DE

Maestra en Artes Plásticas y Visuales

A

Sonia Lucía Güiza Ariza

Con C. C. No. 1.019.046.586 de Bogotá

QUIEN CUMPLIÓ CON LAS CONDICIONES ACADÉMICAS REQUERIDAS.
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D. C., A LOS 16 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2017

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO ACADÉMICO

Registro No. 1487 Folio No. 074 Libro No. 4

No. 32864

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

251

Acta de Grado No.

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

La Suscrita Secretaria General de UNIMINUTO - Corporación Universitaria Minuto de Dios,

Certifica

Que en la ciudad de Bogotá, el día dos (02) de abril de dos mil once (2011), **UNIMINUTO - Corporación Universitaria Minuto de Dios,** Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de **Tecnóloga en Comunicación Gráfica** a **Sonia Lucía Güiza Ariza** con cédula de ciudadanía No.1019046586 de **Bogotá D.C.** quien aprobó el trabajo de grado y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No. **9977** que la acredita como tal, registrado en el Folio **497** del Libro No. **002** de Registro de Títulos expedidos por **UNIMINUTO - Corporación Universitaria Minuto de Dios.**

UNIMINUTO - Corporación Universitaria Minuto de Dios está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992 y el programa cuenta con autorización de funcionamiento según Registro **28292659741110011400** concedido por el Ministerio de Educación Nacional.

En constancia de lo anterior, se firma en Bogotá, el día dos (2) de abril de dos mil once (2011).

Alonso Ortiz Serrano
Rector Sede Principal

Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Sonia Lucía Güiza Ariza

C.C. No. 1.019.046.586 de Bogotá D.C.

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Tecnóloga en Comunicación Gráfica

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Rector

Decana

Secretario General

Personería Jurídica otorgada por resolución 10345 del 1 de Agosto de 1990, Ministerio de Educación Nacional

República de Colombia

Folio 497 del Libro de Registro No. 002
Bogotá, 02 de Abril de 2011.
No. 9977

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

Certifica que

Sonia Lucia
Güiza Ariza

Identificado (a) con c.c. 1019046586 de Bogotá D.C

Cursó y aprobó en esta institución el **Diplomado en Docencia Universitaria,** en el periodo comprendido entre 21 de Septiembre de 2010 y 26 de febrero de 2011, con el número de créditos válidos (8) ocho y una intensidad horaria de 120 horas, obteniendo el título de:

DIPLOMADO

en:

DOCENCIA UNIVERSITARIA

DR. JOSÉ ORLANDO UGARTE
DECANO-FACULTAD EDUCACIÓN

ROCÍO RAMÍREZ IBAGÓN
DIRECTORA ESCUELA ALTA DOCENCIA

No. 5757

Entregado a los 19 días del mes marzo de 2011

Personería jurídica otorgada por la Resolución No. 10345 del 1 de agosto de 1990.
Ministerio de Educación Nacional



II Encuentro de Arte y Naturaleza

" Paisajes Habitados "

Universidad Distrital Francisco José de Caldas / Facultad de Artes ASAB
Jardín Botánico José Celestino Mutis
hace constar que :

Sonia Guiza, CC. 1.019.046.586

Participó con la Acción: Naturaleza Del Cuerpo Sintiente.
en el II Encuentro Arte y naturaleza .
"Paisajes Habitados"
realizado el 3 de junio de 2011

Elizabeth Garavito
Decana Facultad de Artes ASAB
Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Facultad de Artes-ASAB

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis
Centro de Investigación y Desarrollo Científico

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONACULTA
CENART

El Centro Nacional de las Artes

Otorga la presente

CONSTANCIA

A:

Sonia Lucía Güiza Ariza

Por haber participado en el **Seminario Introductorio: Poder Suave y Diplomacia Cultural,**
como parte del programa de Extensión Académica del Cenart.
Realizado del 29 de septiembre al 1 de diciembre de 2014, con una duración de 14 horas.

Dr. César Villanueva
Coordinador

CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Ricardo Calderón Figueroa
Director General del
Centro Nacional de las Artes

DDASEA/THCA/406/14

ENCUENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ARTES

VI Jornada de Investigación

"Investigación de alto impacto en las Artes"

La unidad de Investigación de la Facultad de Artes ASAB
de la Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas
Certifica que:

Sonia Guiza

Con cédula No: 1019046586

Asistió a la VI Jornada de Investigación
"Investigación de alto impacto en las Artes"
realizada el 25 de Noviembre de 2011 en la Sala de Profesores de la Facultad de Artes ASAB

Elizabeth Garavito Lopez
Decana Facultad de Artes ASAB

Carlos Araque Osorio
Coordinador Unidad de Investigacion
Facultad de Artes ASAB

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Facultad de Artes-ASAB

MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO

El Museo de Arte Contemporáneo de Bogotá – MAC

HACE CONSTAR

Que el artista **SONIA LUCÍA GÜIZA ARIZA;** identificado con cédula de ciudadanía número 1.019.046.586 de Bogotá; participó en el marco de la exposición "Proyecto S.A. 2012" con la obra "Del silencio a la nada"; muestra realizada desde el 04 hasta el 29 de Agosto de 2.012.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, a los 17 días del mes de Enero de 2014.

GUSTAVO ORTÍZ SERRANO
Director
Museo de Arte Contemporáneo

El Museo de Arte Contemporáneo de Bogotá – MAC

HACE CONSTAR

Que el artista **SONIA LUCÍA GÜIZA ARIZA**; identificada con la cédula de ciudadanía número 1.019.046.586 de Bogotá; participó en el marco de la exposición "Festival de la Imagen" 2008 - 2009 y 2010 con obras realizadas en el Curso de Arte y Diseño del programa de Tecnología en Comunicación Gráfica de la Corporación Universitaria Minuto de Dios.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, a los 17 días del mes de Enero de 2014

GUSTAVO ORTÍZ SERRANO

Director

Museo de Arte Contemporáneo

Facultad de Artes-ASAB

OKAN

SE CERTIFICA QUE:

SONIA LUCÍA GÜIZA ARIZA

C.C. 1019046586 - Bogotá.

Trabajó como Comunicadora Gráfica desde el 02 de Enero de 2014 hasta el 19 de Dieciembre de 2014 desempeñando el cargo de Comunicadora Gráfica y Difusora del material publicitario necesario para la muestra "MEMORIAS DE UNA ISLA" y ENCUENTRO DE ARTES RELACIONALES" realizado en octubre del mismo año. La creación y producción de afiches artístico-publicitarios demostraron un alto nivel profesional en las áreas de la Comunicación Visual y Artísitica. El proyecto "Memorias de una Isla" cuenta con el apoyo de la Facultad de Artes (ASAB) de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, la Galería Santa Fe, y el Museo de Arte Contemporáneo de Bogotá.

En constancia se firma a los veinte (20) días del mes de Marzo del 2017.

Adrián E. Gómez González
Coordinador Proyecto Memorias de una Isla.
Subcomité de Extensión Artes Plásticas y Visuales, Facultad de Artes ASAB

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de Calidad al alcance de todos

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ HUMANA
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes IDARTES

EL (LA) JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, IDENTIFICADA CON EL NIT 899.999.230-7

CERTIFICA:

Que de acuerdo con la información que reposa en la carpeta contractual y en las bases de datos que administra la Oficina de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, **SONIA LUCÍA GÜIZA ARIZA**, identicado(a) con cédula de ciudadanía No. **1019046586**, suscribió en esta Entidad lo siguiente:

CONTRATO N° y FECHA:	550-2023 - 08/02/2023
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO:	EN VIRTUD DEL PRESENTE CONTRATO, EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A PRESTAR SUS SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE EN LA SECCIÓN DE PUBLICACIONES DESARROLLANDO ACTIVIDADES RELACIONADAS CON PROCESOS DE ARTES VISUALES, COMUNICACIÓN GRÁFICA, DISEÑO, DIAGRAMACIÓN, Y CREACIÓN DE PIEZAS PUBLICITARIAS EN CONCORDANCIA CON EL PLAN DE ACCIÓN 2023, PLAN INDICATIVO 2022 - 2025 Y PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018 ¿ 2030.
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:	1.ASISTIR A LAS SESIONES QUINCENALES DE GESTIÓN EDITORIAL. 2. REVISAR EL MATERIAL RECIBIDO PARA LA ELABORACIÓN DE PIEZAS PUBLICITARIAS. 3. REALIZAR LA PROPUESTA Y EL DISEÑO DE LA PIEZA GRÁFICA SOLICITADA SEGÚN LINEAMIENTOS GRÁFICOS. 4. REALIZAR EL PROCESO DE RETOQUE Y EDICIÓN DE MATERIAL FOTOGRÁFICO PARA LAS PIEZAS GRÁFICAS SOLICITADAS. 5. DISEÑAR LAS ILUSTRACIONES NECESARIAS PARA LAS PIEZAS GRÁFICAS SOLICITADAS. 6. REALIZAR LOS AJUSTES SOLICITADOS AL DISEÑO DE LA PIEZA GRÁFICA. 7. ENTREGAR LA VERSIÓN FINAL DEL MATERIAL APROBADO DE LA PIEZA GRÁFICA. 8. REALIZAR LA REVISIÓN TÉCNICA DEL DOCUMENTO Y ANEXOS PARA PROCESO DE DIAGRAMACIÓN. 9. DIAGRAMAR LAS CUARTILLAS DEL DOCUMENTO ASIGNADO. 10. REALIZAR AJUSTES DE PRIMERAS, SEGUNDAS Y TERCERAS ARTES DE LA DIAGRAMACIÓN. 11. DISEÑAR 2 PROPUESTAS DE CARÁTULA PARA PUBLICACIÓN SEGÚN LOS LINEAMIENTOS Y ELEMENTOS VISUALES ESTABLECIDOS. 12. REALIZAR LOS AJUSTES SOLICITADOS DE CARÁTULA DE LA PUBLICACIÓN. 13. REALIZAR ENTREGA DEL EMPAQUETADO (INTERNAS Y CARÁTULA) TANTO DE DOCUMENTOS COMO DE PIEZAS GRAFICAS APROBADOS PARA IMPRESIÓN. 14. PRESENTAR INFORME DETALLADO DE TRABAJOS Y ACTIVIDADES MENSUALES DEL PROCESO DE DISEÑOS Y DIAGRAMACIÓN DENTRO DE LOS 3 PRIMEROS DÍAS DE CADA MES. 15.APOYAR CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA FERIA DEL LIBRO 2023. 16. BRINDAR EL ACOMPAÑAMIENTO REQUERIDO EN EL DISEÑO, DIAGRAMACIÓN Y DEMÁS TEMAS ACORDES Y RELACIONADOS CON LAS COMUNICACIONES INSTITUCIONALES, SIGUIENDO LAS ORIENTACIONES EMANADAS DE LA ALTA DIRECCIÓN.
VALOR DEL CONTRATO:	treinta y nueve millones ciento cuarenta y tres mil novecientos ochenta y cuatro pesos ($39.143.984).
PLAZO DEL CONTRATO:	DIEZ (10) mes(es) y QUINCE (15) día(s), contados a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin superar el tiempo de la vigencia fiscal.
FECHA DE INICIO:	08/02/2023
MODIFICACIÓN CONTRACTUAL No. 1:	Se adicionó valor de doce millones doscientos treinta y dos mil cuatrocientos noventa y cinco pesos pesos MCTE. ($12.232.495). Prórroga de (75) día(s). PRIMERO MODIFICAR EL VALOR el cual quedará así: El Valor del presente contrato es de cincuenta y un millones trescientos setenta y seis mil cuatrocientos setenta y nueve pesos pesos MCTE. ($51.376.479) — SEGUNDO MODIFICAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN: el cual quedará así: PLAZO DE EJECUCIÓN: el plazo del contrato será hasta el 22/12/2023, contados a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin superar el tiempo de la vigencia fiscal.
FECHA DE TERMINACIÓN:	22/12/2023
ESTADO DEL CONTRATO:	Finalizado
OTROS:	N/A

OBSERVACIONES:	El contrato de que trata la presente certificación no genera relación laboral entre el contratista y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Fecha de expedición de la certificación a solicitud del interesado: 5/4/2024, 4:48:08 p. m.



DIANA XIMENA PIRACHICÁN MARTÍNEZ
OFICINA DE CONTRATACIÓN

El presente es un documento público expedido con firma mecánica que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la ley 527 de 1999.

Elaboró: Julio César Otálora Neisa - Contratista

EL (LA) JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, IDENTIFICADA CON EL NIT 899.999.230-7

CERTIFICA:

Que de acuerdo con la información que reposa en la carpeta contractual y en las bases de datos que administra la Oficina de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, **SONIA LUCÍA GÜIZA ARIZA**, identicado(a) con cédula de ciudadanía No. **1019046586**, suscribió en esta Entidad lo siguiente:

CONTRATO N° y FECHA:	428-2022 - 04/02/2022
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO:	EN VIRTUD DEL PRESENTE CONTRATO, EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE PARA DESARROLLAR PROCESOS DE ARTES VISUALES, COMUNICACIÓN GRÁFICA, DISEÑO, DIAGRAMACIÓN, Y CREACIÓN DE PIEZAS, REQUERIDAS POR LA SECCIÓN DE PUBLICACIONES Y DEMÁS ACTIVIDADES RELACIONADAS QUE SEAN ASIGNADAS POR EL JEFE DE LA SECCIÓN DE PUBLICACIONES EN EL MARCO DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA EL PLAN DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL.
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:	1. ASISTIR A LAS SESIONES MENSUALES DE GESTIÓN EDITORIAL DE MANERA VIRTUAL O PRESENCIAL, DEPENDIENDO DE LAS CONDICIONES DE EMERGENCIA SANITARIA POR LA PANDEMIA. 2. REVISAR EL MATERIAL RECIBIDO PARA LA ELABORACIÓN DE PIEZAS PUBLICITARIAS. 3. REALIZAR LA PROPUESTA Y EL DISEÑO DE LA PIEZA GRÁFICA SOLICITADA. 4. REALIZAR EL PROCESO DE RETOQUE Y EDICIÓN DE MATERIAL FOTOGRÁFICO PARA LAS PIEZAS GRÁFICAS SOLICITADAS. 5. DISEÑAR LAS ILUSTRACIONES NECESARIAS PARA LAS PIEZAS GRÁFICAS SOLICITADAS. 6. REALIZAR LOS AJUSTES SOLICITADOS AL DISEÑO DE LA PIEZA GRÁFICA. 7. ENTREGAR LA VERSIÓN FINAL DEL MATERIAL APROBADO DE LA PIEZA GRÁFICA. 8. REALIZAR LA REVISIÓN TÉCNICA DEL DOCUMENTO Y ANEXOS PARA PROCESO DE DIAGRAMACIÓN. 9. DIAGRAMAR LAS CUARTILLAS DEL DOCUMENTO ASIGNADO. 10. REALIZAR AJUSTES DE PRIMERAS, SEGUNDAS Y TERCERAS ARTES DE LA DIAGRAMACIÓN. 11. DISEÑAR 2 PROPUESTAS DE CARÁTULA PARA PUBLICACIÓN. 12. REALIZAR LOS AJUSTES SOLICITADOS DE CARÁTULA DE LA PUBLICACIÓN. 13. REALIZAR ENTREGA FINAL DEL LIBRO EMPAQUETADO (INTERNAS Y CARÁTULA) APROBADO PARA IMPRESIÓN. 14. PRESENTAR INFORME DETALLADO DE TRABAJOS Y ACTIVIDADES MENSUALES DEL PROCESO DE DISEÑOS Y DIAGRAMACIÓN DENTRO DE LOS 3 PRIMEROS DÍAS DE CADA MES.
VALOR DEL CONTRATO:	treinta y cuatro millones seiscientos tres mil novecientos cuarenta y cuatro pesos ($34.603.944).
PLAZO DEL CONTRATO:	DIEZ (10) mes(es) y VEINTE (20) día(s), contados a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin superar el tiempo de la vigencia fiscal.
FECHA DE INICIO:	04/02/2022
MODIFICACIÓN CONTRACTUAL No. 1:	Se adicionó valor de once millones quinientos treinta y cuatro mil seiscientos cuarenta y ocho pesos pesos MCTE. ($11.534.648). Prórroga de (80) día(s). PRIMERO MODIFICAR EL VALOR el cual quedará así: El Valor del presente contrato es de cuarenta y seis millones ciento treinta y ocho mil quinientos noventa y dos pesos pesos MCTE. ($46.138.592) — SEGUNDO MODIFICAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN: el cual quedará así: PLAZO DE EJECUCIÓN: el plazo del contrato será hasta el 23/12/2022, contados a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin superar el tiempo de la vigencia fiscal.
FECHA DE TERMINACIÓN:	23/12/2022
ESTADO DEL CONTRATO:	Finalizado
OTROS:	N/A
OBSERVACIONES:	El contrato de que trata la presente certificación no genera relación laboral entre el contratista y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Fecha de expedición de la certificación a solicitud del interesado: 12/1/2024, 9:32:57 a. m.



DIANA XIMENA PIRACHICÁN MARTÍNEZ
OFICINA DE CONTRATACIÓN

El presente es un documento público expedido con firma mecánica que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la ley 527 de 1999.

Elaboró: Julio César Otálora Neisa - Contratista

EL (LA) JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, IDENTIFICADA CON EL NIT 899.999.230-7

CERTIFICA:

Que de acuerdo con la información que reposa en la carpeta contractual y en las bases de datos que administra la Oficina de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, **SONIA LUCÍA GÜIZA ARIZA**, identicado(a) con cédula de ciudadanía No. **1019046586**, suscribió en esta Entidad lo siguiente:

CONTRATO N° y FECHA:	420-2021 - 18/02/2021
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO:	EN VIRTUD DEL PRESENTE CONTRATO, EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE PARA DESARROLLAR PROCESOS DE ARTES VISUALES, COMUNICACIÓN GRÁFICA, DISEÑO, DIAGRAMACIÓN, Y CREACIÓN DE PIEZAS, REQUERIDAS POR LA SECCIÓN DE PUBLICACIONES Y DEMÁS ACTIVIDADES RELACIONADAS QUE SEAN ASIGNADAS POR EL JEFE DE LA SECCIÓN DE PUBLICACIONES EN EL MARCO DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA EL PLAN DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL.
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:	1. ASISTIR A LAS SESIONES MENSUALES DE GESTIÓN EDITORIAL DE MANERA VIRTUAL O PRESENCIAL, DEPENDIENDO DE LAS CONDICIONES DE EMERGENCIA SANITARIA POR LA PANDEMIA. 2. REALIZAR LA REVISIÓN TÉCNICA DEL MATERIAL RECIBIDO PARA DISEÑO PUBLICITARIO. 3. DISEÑAR PROPUESTA DE LA PIEZA GRÁFICA SOLICITADA. 4. REALIZAR LOS AJUSTES SOLICITADOS AL DISEÑO DE LA PIEZA GRÁFICA. 5. ENTREGAR LA VERSIÓN FINAL DEL MATERIAL APROBADO DE LA PIEZA GRÁFICA. 6. REALIZAR LA REVISIÓN TÉCNICA DEL DOCUMENTO Y ANEXOS PARA PROCESO DE DIAGRAMACIÓN. 7. REALIZAR LA PROPUESTA DE DIAGRAMACIÓN DEL DOCUMENTO. 8. REALIZAR AJUSTES DE PRIMERAS, SEGUNDAS Y TERCERAS ARTES DE LA DIAGRAMACIÓN. 9. DISEÑAR 2 PROPUESTAS DE CARÁTULA PARA PUBLICACIÓN. 10. REALIZAR LOS AJUSTES SOLICITADOS DE CARÁTULA DE LA PUBLICACIÓN. 11. ELABORAR PUBLICACIONES DIGITALES EPUBS. 12. REALIZAR ENTREGA FINAL DEL LIBRO EMPAQUETADO (INTERNAS Y CARÁTULA) APROBADO PARA IMPRESIÓN. 13. APOYAR LA REALIZACIÓN DE LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE BOGOTÁ 2021. 14. PRESENTAR INFORME DETALLADO DE TRABAJOS Y ACTIVIDADES MENSUALES DEL PROCESO DE DISEÑOS Y DIAGRAMACIÓN DENTRO DE LOS 3 PRIMEROS DÍAS DE CADA MES.
VALOR DEL CONTRATO:	cuarenta y un millones setecientos noventa y dos mil doscientos pesos ($41.792.200).
PLAZO DEL CONTRATO:	DIEZ (10) mes(es) y TRECE (13) día(s), contados a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin superar el tiempo de la vigencia fiscal.
FECHA DE INICIO:	18/02/2021
MODIFICACIÓN CONTRACTUAL No. 1:	Se adicionó valor de un millon ochocientos diez mil novecientos noventa y seis pesos pesos MCTE. ($1.810.996). Prórroga de (13) día(s). PRIMERO MODIFICAR EL VALOR el cual quedará así: El Valor del presente contrato es de cuarenta y tres millones seiscientos tres mil ciento noventa y seis pesos pesos MCTE. ($43.603.196) — SEGUNDO MODIFICAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN: el cual quedará así: PLAZO DE EJECUCIÓN: el plazo del contrato será hasta el 31/12/2021, contados a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin superar el tiempo de la vigencia fiscal.
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2021
ESTADO DEL CONTRATO:	Finalizado
OTROS:	N/A
OBSERVACIONES:	El contrato de que trata la presente certificación no genera relación laboral entre el contratista y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Fecha de expedición de la certificación a solicitud del interesado: 5/4/2024, 4:47:32 p. m.



DIANA XIMENA PIRACHICÁN MARTÍNEZ
OFICINA DE CONTRATACIÓN

El presente es un documento público expedido con firma mecánica que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la ley 527 de 1999.

Elaboró: Julio César Otálora Neisa - Contratista

EL (LA) JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, IDENTIFICADA CON EL NIT 899.999.230-7

CERTIFICA:

Que de acuerdo con la información que reposa en la carpeta contractual y en las bases de datos que administra la Oficina de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, **SONIA LUCÍA GÜIZA ARIZA**, identicado(a) con cédula de ciudadanía No. **1019046586**, suscribió en esta Entidad lo siguiente:

CONTRATO N° y FECHA:	403-2020 - 10/02/2020
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO:	EN VIRTUD DEL PRESENTE CONTRATO, EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE PARA DESARROLLAR PROCESOS DE ARTES VISUALES, COMUNICACIÓN GRÁFICA, DISEÑO, DIAGRAMACIÓN, Y CREACIÓN DE PIEZAS, REQUERIDAS POR LA SECCIÓN DE PUBLICACIONES Y DEMÁS ACTIVIDADES RELACIONADAS QUE SEAN ASIGNADAS POR EL JEFE DE LA SECCIÓN DE PUBLICACIONES EN EL MARCO DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA EL PLAN DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL.
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:	1.ASISTIR A LAS SESIONES MENSUALES DE GESTIÓN EDITORIAL. 2.REVISIÓN TÉCNICA DEL MATERIAL RECIBIDO PARA DISEÑO PUBLICITARIO. 3.PROPUESTA DE DISEÑO DE PIEZA GRÁFICA SOLICITADA4. AJUSTES SOLICITADOS. 5.ENTREGA FINAL EMPAQUETADO DEL MATERIAL APROBADO. 6.REVISIÓN TÉCNICA DEL DOCUMENTO Y ANEXOS PARA PROCESO DE DIAGRAMACIÓN. 7.PROPUESTA DIAGRAMACIÓN DEL DOCUMENTO 8.AJUSTES DE PRIMERAS, SEGUNDAS Y TERCERAS ARTES. 9.2 PROPUESTAS DE CARÁTULA. 10.AJUSTES SOLICITADOS DE CARÁTULA. 11.ENTREGA FINAL DE LA CARÁTULA DIGITAL PARA PUBLICACIÓN WEB12.ENTREGA FINAL DEL LIBRO EMPAQUETADO (INTERNAS Y CARÁTULA) APROBADO PARA IMPRESIÓN. 3.APOYO DURANTE LA REALIZACIÓN DE LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE BOGOTÁ 2020. 14.PRESENTAR INFORME DETALLADO DE TRABAJOS Y ACTIVIDADES MENSUALES DEL PROCESO DE DISEÑOS Y DIAGRAMACIÓN DENTRO DE LOS 3 PRIMEROS DÍAS DE CADA MES.
VALOR DEL CONTRATO:	treinta y seis millones trescientos cuarenta y un mil cuarenta y seis pesos ($36.341.046).
PLAZO DEL CONTRATO:	DIEZ (10) mes(es) y DIEZ (10) día(s), contados a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin superar el tiempo de la vigencia fiscal.
FECHA DE INICIO:	10/02/2020
MODIFICACIÓN CONTRACTUAL No. 1:	Se adicionó valor de cinco millones ochocientos treinta y ocho mil ochocientos cincuenta y ocho pesos pesos MCTE. ($5.838.858). Prórroga de (40) día(s). PRIMERO MODIFICAR EL VALOR el cual quedará así: El Valor del presente contrato es de cuarenta y dos millones ciento setenta y nueve mil novecientos cuatro pesos pesos MCTE. ($42.179.904) — SEGUNDO MODIFICAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN: el cual quedará así: PLAZO DE EJECUCIÓN: el plazo del contrato será hasta el 19/12/2020, contados a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin superar el tiempo de la vigencia fiscal.
FECHA DE TERMINACIÓN:	19/12/2020
ESTADO DEL CONTRATO:	Finalizado
OTROS:	N/A
OBSERVACIONES:	El contrato de que trata la presente certificación no genera relación laboral entre el contratista y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Fecha de expedición de la certificación a solicitud del interesado: 5/4/2024, 4:45:59 p. m.



DIANA XIMENA PIRACHICÁN MARTÍNEZ
OFICINA DE CONTRATACIÓN

El presente es un documento público expedido con firma mecánica que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la ley 527 de 1999.

Elaboró: Julio César Otálora Neisa - Contratista

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA

CERTIFICA:

QUE, REVISADA LA BASE DE DATOS DE CONTRATACIÓN, SE ENCONTRÓ QUE SONIA LUCÍA GÜIZA ARIZA IDENTIFICADO(A) CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 1019046586, SUSCRIBIÓ CON LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS LOS SIGUIENTES CONTRATOS:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 383

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 29/01/2019
FECHA DE INICIO: 30/01/2019
FECHA DE TERMINACIÓN: 29/09/2019

OBJETO: PRESTAR APOYO TÉCNICO EN LA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DOCUMENTAL DE LAS ACTIVIDADES PRECONTRACTUALES Y DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL O POSTCONTRACTUAL, EN LA IMPLEMANTACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN BASES DE DATOS, LA ELABORACIÓN DE ESTADISTICAS Y ESTUDIOS DE CONFORMIDAD CON LA PROPUESTA DE SERVICIOS Y COORDINACIÓN CON LAS PRIORIDADES O DIRECTRICES DE LA SECCIÓN DE COMPRAS.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS: 1. REVISIÓN DE DOCUMENTOS PARA PAGOS COMO FACTURAS, CUENTAS DE COBRO, CUMPLIDOS A SATISFACCIÓN, PAGOS DE PARAFISCALES, PAGOS DE PLANILLA DE SALUD Y PENSIÓN, REVISIÓN DEL RUT, REVISIÓN CAMARA DE COMERCIO. 2. RADICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SOPORTES PARA EL INGRESO DE ELEMENTOS A LA SECCIÓN DE ALMACÉN. 3. SISTEMATIZACIÓN DE DATOS. 4. ORGANIZACIÓN CRONOLOGICA DE LA INFORMACIÓN. 5. ENVIO DE DOCUMENTACIÓN A LOS DIFERENTES SUPERVSISORES DE CONTRATOS. 6. ATENCIÓN A LOS DIFERENTES PROVEEDORES. 7. NOTIFICACIÓN DE CONTRATOS. 8. ASISTIR A LAS DIFERENTES REUNIONES SOLICITADAS POR EL JEFE INMEDIATO. 9. ESCANEO DE DOCUMENTACIÓN. 10. INFORMACIÓN A LOS PROVEEDORES Y SUPERVISORES. 11. INFORME DE REVERSIONES DE AÑOS ANTERIORES DE LOS CONTRATOS. 12. APOYO EN EL ARCHIVO

DURACIÓN: 8 MESES
VALOR: $ 19874784

OTROSÍ N° 1 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 383

DURACIÓN: 90 DÍAS
VALOR: $ 7453044

PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN BOGOTÁ D.C., A LOS (13) DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2021, A SOLICITUD DEL INTERESADO.

BOLAÑOS ZAMBRANO MILTON JAVIER

Firmado digitalmente por BOLAÑOS ZAMBRANO MILTON JAVIER
Fecha: 2021.08.13 14:47:44 -05'00'

JAVIER BOLAÑOS ZAMBRANO
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA

CERTIFICA:

QUE, REVISADA LA BASE DE DATOS DE CONTRATACIÓN, SE ENCONTRÓ QUE SONIA LUCÍA GÜIZA ARIZA IDENTIFICADO(A) CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 1019046586, SUSCRIBIÓ CON LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS LOS SIGUIENTES CONTRATOS:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 1288

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 30/08/2018
FECHA DE INICIO: 31/08/2018
FECHA DE TERMINACIÓN: 30/12/2018

OBJETO: PRESTAR APOYO TECNICO EN LA GESTION Y SEGUIMIENTO DOCUMENTAL DE LAS ACTIVIDADES PRECONTRACTUALES O POSCONTRACTUALES, IMPLEMENTACION DE BASE DE DATOS Y REGISTRO DE PROVEEDORES, ELABORACIÓN DE ESTADISTICAS Y ESTUDIOS DE CONFORMIDAD CON LA PROPUESTA DE SERVICIOS Y EN COORDINACION CON LAS PRIORIDADES O DIRECTRICES DE LA SECCION DE COMPRAS

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS: 1. DESARROLLAR TODAS LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL MANEJO DE DOCUMENTACIÓN Y CORRESPONDENCIA NECESARIA PARA EL PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LOS CONTRATOS A CARGO DE LA SECCIÓN. 2. REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS PARA PAGO DE LOS CONTRATOS PARCIALES O FINALES 3. AUTORIZACIONES DE GIRO DE LOS PAGOS A LOS DIFERENTES ORDENADORES DEL GASTO. 4. ESCANEO DE DOCUMENTOS QUE SE REQUIERAN PARA LA PUBLICACIÓN. 5. COORDINAR CON LOS SUPERVISORES DE LOS CONTRATOS Y LOS PROVEEDORES SELECCIONADOS REMISIÓN DE DOCUMENTOS. 6. MINUTAS ACTUALIZADAS Y CONTROLAR LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES Y PRECONTRACTUALES A TRAVÉS DE REGISTRO FÍSICO Y ELECTRÓNICO. 7. SOLICITAR A LOS CONTRATISTAS LAS PÓLIZAS SEGÚN SEA EL CASO DE LOS CONTRATOS. 8. ASISTIR A LAS REUNIONES CONVOCADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. 9 DEMÁS ACTIVIDADES QUE LE ASIGNE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.

DURACIÓN: 4 MESES
VALOR: $ 9374904

PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN BOGOTÁ D.C., A LOS (13) DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2021, A SOLICITUD DEL INTERESADO.

BOLAÑOS ZAMBRANO MILTON JAVIER

Firmado digitalmente por BOLAÑOS ZAMBRANO MILTON JAVIER
Fecha: 2021.08.13 14:48:16 -05'00'

JAVIER BOLAÑOS ZAMBRANO
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

Dirección de Contratación de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Contratación de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá con NIT 899.999.061-9, D.C., certifica que **SONIA LUCIA GUIZA ARIZA,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.019.046.586, suscribió el contrato de prestación de servicios que se detalla a continuación con la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

1. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 4120000-521-2017

OBJETO:

Prestación de servicios para apoyar a la Alta Consejería Para los Derechos de las Víctimas, la Paz y La Reconciliación, en el desarrollo de actividades culturales y artísticas del Centro de Memoria Paz y Reconciliación, especialmente en lo relacionado con el proyecto artístico de carácter simbólico Manos por la Paz.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Acompañar el seguimiento del diseño y la producción museográfica de exposiciones realizadas por el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación. 2. Apoyar al Centro de Memoria, Paz y Reconciliación en la ejecución de actividades de memoria y cultura de paz. 3. Acompañar el desarrollo de propuestas artísticas y culturales de carácter simbólico que permitan generar trabajos de memoria y reconciliación de manera participativa con los distintos sectores y grupos poblacionales. 4. Producción e instalación de proyecto artístico de carácter simbólico "Manos por la Paz" en el edificio del Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, el cual visibilizará el acto simbólico del evento desarrollado en el marco de la 16ª Cumbre Premios Nobel de Paz Bogotá — Colombia. 5. Acompañar las reuniones y espacios requeridos que el supervisor le requiera de las actividades de arte y cultura de la ciudad en torno a la construcción de paz, reconciliación y memoria. 6. Presentar informes mensuales, o en la periodicidad que el supervisor le requiera, de las actividades desarrolladas de acuerdo con el objeto contractual.

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Dirección de Contratación de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C

CERTIFICACIÓN

VALOR TOTAL EJECUTADO: Treinta y seis millones cuatrocientos cuarenta y siete mil setecientos ochenta y dos pesos M/cte. ($36.447.782,00).
FECHA DE SUSCRIPCIÓN: Veinticuatro (24) de mayo de 2017.
FECHA DE INICIO: Treinta y uno (31) de mayo de 2017.
FECHA DE TERMINACIÓN: Treinta (30) de diciembre de 2017.

Se expide en Bogotá, D.C. a los dieciséis (16) días del mes de agosto de 2018.

DIANA KARINA ANGARITA CASTRO

Proyectó: Nydia Moreno Buitrago

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL COMITÉ DE CREACIÓN DE LA FACULTAD DE ARTES ASAB DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS APROBADA POR RES. No. 3410 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 1952 Y 5128 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 1955 DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL NIT. 899999230-7

CERTIFICA:

QUE **SONIA LUCÍA GÜIZA ARIZA IDENTIFICADO CON CC. 1.019.046.586 DE BOGOTÁ,** TRABAJÓ COMO COMUNICADORA GRÁFICA, FORMANDO PARTE DEL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA Y CREACIÓN ARTÍSTICA, DURANTE EL PROYECTO DE CREACIÓN INTERDISCIPLINAR DE INTERVENCIÓN ARTÍSTICA **"VICACHÁ: EL RESPLANDOR DEL AGUA EN LA OSCURIDAD"**, ORGANIZADO POR EL COMITÉ DE CREACIÓN DE LA FACULTAD DE ARTES ASAB, DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS EN CONVENIO CON EL INSTITUTO DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO IDIGER DESDE EL 02 DE FEBRERO DEL 2015 HASTA EL 02 DE ABRIL DEL AÑO 2016.

LAS ACTIVIDADES REALIZADAS FUERON:

1. INVESTIGACIÓN HISTÓRICA.
2. COLABORACIÓN EN APOYO LOGÍSTICO.
3. DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN DE PIEZAS PUBLICITARIAS.
4. ASISTENCIA A REUNIONES INSTITUCIONALES DE CONCERTACIÓN.
4. MONTAJE DE ESCENAS Y AUDIOS DURANTE LA PUESTA EN ESCENA.

SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A QUIÉN INTERESE

DADO EN BOGOTA D.C. A LOS VEINTIDOS (22) DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016.

RAFAEL MAURICIO MÉNDEZ
Coordinador Comité de Creación
Facultad de Artes ASAB
Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Proyectó: Josefa Santos: Asistente
Revisó y aprobó: Rafael Méndez: Coordinador Comité de Creación

Comité de Creación
Facultad de Artes ASAB
Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Cra. 13 N. 14-69 TEL. 3239300 Ext. 6624
Correo electrónico: **creacionartes@udistrital.edu.co**

Bogotá 15 de Agosto de 2014

MOTOCRAS COLOMBIA S.A.S.

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente hace constar que la SONIA LUCÍA GÜIZA ARIZA identificada con la cédula de ciudadanía N° 1019046586 de Bogotá trabajó como Comunicadora Gráfica con nosotros, desde el 20 de Febrero de 2012 hasta el 28 de mayo de 2014. En sus funciones se debe destacar el cumplimiento y buen desempeño, de igual manera, se hace constar que durante este tiempo cumplió con sus funciones en una forma responsable y puntual pudiéndole recomendar ampliamente.

LAS ACTIVIDADES REALIZADAS FUERON:

1. DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN DE PIEZAS PUBLICITARIAS.

Constancia que se emite a solicitud de la parte interesada en Bogotá a los (15) quince días del octavo mes del presente año (2014)

MotoCrash
INGENIERÍA AL SERVICIO DE SU VEHÍCULO

OSCAR JAVIER GUIZA
c.c 1019018527
GERENTE GENERAL
MOTOCRAS COLOMBIA S.A.S
Domicilio: Cll 131 A N° 92 A 04
Tel: 6829565
Celular: 319 4014931

EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860.066.942-7

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) SONIA LUCIA GUIZA ARIZA identificado(a) con Cedula Ciudadania 1019046586, se encuentra Activo en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar como cotizante Independiente contrato de prestación según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20210122	No Registrada

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 2 días del mes de Enero de 2.025

Observaciones:

Con destino a:
A QUIÉN CORRESPONDA

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multiafiliación en el SGSSS..

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: PORTAL CORPORATIVO CER-AFI
27221865

VIGILADO Supersalud
VIGILADO SuperSubsidio

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **GUIZA ARIZA SONIA LUCIA** identificado(a) con **CC** número **1.019.046.586** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 20 de octubre de 2011 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 02 de enero de 2025.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

2025010219293

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/01/2025 03:27:46 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1019046586 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **107447156** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:26:28 PM horas del 02/01/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1019046586**
Apellidos y Nombres: **GUIZA ARIZA SONIA LUCIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 260709287

PIB
12:20:10

Bogotá DC, 03 de enero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SONIA LUCIA GUIZA ARIZA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1019046586:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 02 de enero de 2025, a las 15:26:51, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1019046586
Código de Verificación	1019046586250102152651

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Bogotá D.C. 02/01/2025

Señor
Miguel Ángel Julio
Subdirector de Educación y Participación
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Asunto: Declaración juramentada -Relación de contratos de prestación de servicios suscritos y que se encuentren vigentes con otras entidades públicas, inhabilidades, incompatibilidades y parentescos.

Respetado (a)

Yo SONIA LUCÍA GÜIZA ARIZA identificado con la cédula de ciudadanía No. 1019046586, en virtud de la presente comunicación, de manera libre y espontánea, bajo la gravedad del juramento, le informo que SI (__) NO (X) tengo contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión suscritos y vigentes, con otras entidades públicas, conforme fue evidenciado por el Ministerio en la búsqueda efectuada en el Portal Anticorrupción de Colombia, en el SECOP I y SECOP II:

CONTRATO / ENTIDAD	No. DE CONTRATO	OBJETO	PLAZO	VALOR	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN (DD/MM/AAAA)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD/MM/AAAA)

Con fundamento en lo anterior, de manera libre y espontánea, bajo la gravedad del juramento, le manifiesto que cuento con la capacidad, autonomía e independencia técnica para cumplir con el contrato que celebraré con el Ministerio debido a las siguientes consideraciones y justificaciones:

En el evento que, durante la ejecución del contrato, suscriba contratos de prestaciones de servicios con otras entidades públicas, en desarrollo del principio de coordinación y del deber de información, me comprometo a informar de manera inmediata a la Entidad, con el fin de que se realice el seguimiento correspondiente, en virtud de lo indicado en las Directivas Presidenciales 01 y 08 de 2022, así mismo manifiesto que tampoco afectará las condiciones para la ejecución del contrato.

Declaro bajo la gravedad de juramento que: (Marque con una X la opción que corresponda)

CIRCUNSTANCIA	SI	NO
He sido condenado mediante sentencia judicial a la pena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas por la comisión de delitos contra la Administración Pública o de cualquiera de los delitos o faltas contempladas por la Ley 1474 de 2011 y		x

sus normas modificatorias o de cualquiera de las conductas delictivas contempladas por las convenciones o tratados de lucha contra la corrupción suscritos y ratificados por Colombia. (En caso afirmativo, indique los detalles). En caso de ser persona jurídica he sido declarado responsable administrativamente por la conducta de soborno transnacional.		
Soy socio de una empresa cuya cuyo representante legal, administrador, miembro de la junta directiva o socio controlante, fue declarado responsable judicialmente por la comisión de delitos contra la Administración pública, o de cualquiera de los delitos o faltas contempladas por la Ley 1474 de 2011 y sus normas modificatorias o de cualquiera de las conductas delictivas contempladas por las convenciones o tratados de lucha contra la corrupción suscritos y ratificados por Colombia. (En caso afirmativo, indique los detalles).		x
Como interventor he incumplido el deber de entregar información a la entidad contratante relacionada con el incumplimiento del contrato, con hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato.		x
He sido sancionado disciplinariamente con destitución (En caso afirmativo, indique los detalles)		x
Soy actualmente servidor(a) público del Estado. (En caso afirmativo, indique los detalles)		x
Fui miembros de la junta o consejo directivo o servidores públicos de la entidad contratante, desempeñando funciones en los niveles directivo, asesor o ejecutivo. (En caso afirmativo, indique los detalles).		x
Fui servidor(a) público del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible o una entidad del sector en los niveles directivo, asesor o ejecutivo o de Control Interno (En caso afirmativo indique los detalles y la fecha de retiro)		x
Soy miembros de las juntas o consejos directivos de entidades del sector administrativo al que la misma esté adscrita o vinculada. (En caso afirmativo, indique los detalles).		x
Tengo vinculado (a) en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a uno o varios parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil (padres, suegros, hijos, yerno, nuera, abuelos, hermanos, cuñados, o nietos), en los niveles directivo, asesor, o entre los miembros del consejo directivo, o con quienes ejercen el control interno o fiscal de la entidad. (En caso afirmativo indique los detalles: nombres completos, cargo y parentesco dentro de los anotados)		x
Tengo vinculado(a) en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a mi cónyuge o compañero(a) permanente, en un empleo de los niveles directivo o asesor, o en el Consejo Directivo, o ejerce funciones de control interno o de control fiscal en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (En caso afirmativo indique los detalles: nombres completos, cargo y parentesco)		x
Soy pariente en primer grado de consanguinidad, primero de afinidad, o primero civil (padres, hijos, hijastros, suegros, yerno, nuera, hijos adoptados, padres adoptantes) de un ex directivo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible desvinculado de la Entidad hace menos de 2 años.		x
Soy miembro de la junta o consejo directivo de corporaciones, asociaciones, fundaciones y las sociedades anónimas que no tengan el carácter de abiertas, así como		x

las sociedades de responsabilidad limitada y las demás sociedades de personas, o el cónyuge, compañero o compañera permanente o los parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, afinidad o civil de servidor público en los niveles directivo, asesor o ejecutivo que desempeñe cargos de dirección o manejo en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.		
Tengo a mi cargo como particular, la dirección o manejo de recursos en los movimientos o partidos políticos. (Art. 2 Decreto 830 de 2021)		x
Me encuentro incurso en ninguna causal establecida en la ley para la suscripción del contrato conforme al régimen de inhabilidades o incompatibilidades y conflicto de interés vigente.		x

Declaro bajo la gravedad de juramento que Sí__No_x_ tengo vínculo de consanguinidad hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, con contratistas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

NOMBRE	TIPO DE PARENTESCO

De la misma manera, manifiesto expresamente que: (i) no he omitido información alguna en el diligenciamiento de la información en el SIGEP, como es, la hoja de vida de función pública, declaración de bienes y renta y conflictos de interés y declaración de renta y conflicto de interés y complementarios si es del caso, que (ii) me comprometo a actualizar dichos documentos ante cualquier modificación de los declarados inicialmente para informarlo al Ministerio con la finalidad de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión riesgos en la toma de decisiones (Ley 2013 de 2013), que (iii) no me encuentra en casualidad de inhabilidad o incompatibilidad para la suscripción del contrato, (iv) que conozco las implicaciones legales de incurrir en alguna de las causales de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad y me comprometo a informar cualquier conflicto que a nivel personal llegue a comprometer la estabilidad económica, moral y particular a esta entidad.

Manifiesto que para efecto de lo contenido en el artículo 67 de la Ley 1437 de 2011, recibiré notificaciones al correo electrónico que indico a continuación: sonia.guiza@gmail.com

Atentamente,



Nombre: SONIA LUCIA GUIZA ARIZA
Tipo y número de identificación: 1019046586